

LAS REDES JUDICIALES

LA RED IBEROAMERICANA DE
COOPERACIÓN JURÍDICA
INTERNACIONAL, IBERRED



LAS REDES JUDICIALES DE COOPERACIÓN

- LA COOPERACION JUDICIAL INTERNACIONAL
 - Concepto: consiste en el auxilio entre autoridades judiciales de dos Estados para la realización de actuaciones judiciales fuera de su ámbito territorial.
 - Clases:
 - civil y penal.
 - activa y pasiva
 - Contexto: mayor interrelación entre ciudadanos y empresas (civil) / los retos de seguridad que se plantean en un mundo global (penal).



LAS REDES JUDICIALES DE COOPERACIÓN

- FUENTES DE LA COOPERACIÓN
 - LOS TRATADOS INTERNACIONALES
 - BILATERALES
 - MULTILATERALES
 - LA LEGISLACIÓN INTERNA
 - Ley procesal general
 - Leyes especiales de cooperación jurídica
 - EL PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD INTERNACIONAL
 - COMPLEJIDAD DEL MARCO JURÍDICO Y DIFICULTADES EN LA IDENTIFICACIÓN DE LA NORMA



LAS REDES JUDICIALES DE COOPERACIÓN

- **LOS OBSTÁCULOS DE LA COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**
 - IDENTIFICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO
 - DIFICULTADES EN LA TRANSMISIÓN: dilaciones, utilización de nuevas tecnologías, extravío de la documentación...
 - COMPRENSIÓN DE LA ASISTENCIA SOLICITADA: desconexión entre autoridad requirente y requerida.
 - DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN DE LA SOLICITUD
 - DEMORA EN LA RESPUESTA
 - VALIDEZ DE LA PRUEBA OBTENIDA



LAS REDES JUDICIALES DE COOPERACIÓN

- POSIBLES SOLUCIONES:
 - ❑ FORMACIÓN DE OPERADORES JUDICIALES
 - ❑ ADOPCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS: envío por mensajería segura, utilización de nuevas tecnologías para adelantar las solicitudes, acuses de recibo, etc.
 - ❑ SENSIBILIZACIÓN EN LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE LA JURISDICCIÓN
 - ❑ FOMENTO DEL CONTACTO DIRECTO ENTRE AUTORIDADES



LAS REDES JUDICIALES DE COOPERACIÓN

- **ESTRUCTURAS Y MECANISMOS INFORMALES DE APOYO A LA COOPERACIÓN:**
 - LAS REUNIONES DE AUTORIDADES CENTRALES
 - SEMINARIOS Y FOROS DE DEBATE
 - LOS MAGISTRADOS DE ENLACE: creados en la Unión Europea (1996), y exportados a otras áreas
 - EUROJUST (UE)
 - LAS REDES JUDICIALES:
 - RED JUDICIAL EUROPEA PENAL
 - RED JUDICIAL EUROPEA CIVIL Y MERCANTIL
 - IBERRED



LAS REDES JUDICIALES DE COOPERACIÓN

- LA RED JUDICIAL EUROPEA
 - CREACIÓN EN 1988: en respuesta al Plan de Acción del Consejo de la UE contra la delincuencia organizada.
 - COMPOSICIÓN: autoridades centrales + jueces y fiscales de los Estados miembros.
 - <http://www.ejn-crimjust.europa.eu>



LAS REDES JUDICIALES DE COOPERACIÓN

■ LA FINALIDAD DE LA RED JUDICIAL EUROPEA:

Mejorar la cooperación judicial penal entre los Estados miembros de la Unión Europea, en particular en lo relativo a la lucha contra las formas graves de delincuencia, por los siguientes medios:

- *facilitando y agilizando la actividad de cooperación judicial;*
- *proporcionando a las autoridades nacionales la información jurídica y práctica que precisan;*
- *prestando a dichas autoridades la asistencia que requieran en relación con las solicitudes de cooperación.*



LAS REDES JUDICIALES DE COOPERACIÓN

- **FUNCIONES DE LA RED JUDICIAL EUROPEA:**
 - *para identificar la autoridad competente del Estado Miembro al que usted deba remitir su solicitud de asistencia y facilitarle el contacto directo con ella;*
 - *para obtener información jurídica y práctica sobre la forma en que la cooperación judicial puede obtenerse de otro Estado miembro;*
 - *interviniendo como mediador para resolver dificultades, demoras y conflictos surgidos ejecución de la actividad solicitada;*
 - *asesorándole sobre cuál es el tipo de colaboración más oportuno en casos penales complejos entre Estados miembros.*



LAS REDES JUDICIALES DE COOPERACIÓN

- ❑ LA RED JUDICIAL EUROPEA CIVIL Y MERCANTIL
 - CREACIÓN: mayo de 2001 (aprobación de la Decisión del Consejo), el 1 de diciembre de 2002, constitución formal.
 - <http://ec.europa.eu/civiljustice>
 - COMPOSICIÓN:
 - ❑ Puntos de Contacto
 - ❑ Autoridades Centrales
 - ❑ Magistrados de Enlace
 - ❑ Otras Autoridades Judiciales con competencia en Cooperación Judicial Civil
 - FUNCIONAMIENTO
 - ❑ REUNIONES PERIÓDICAS de lo puntos de contacto
 - ❑ EL SISTEMA DE INFORMACIÓN



LAS REDES JUDICIALES DE COOPERACIÓN

- ❑ LA RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL, IberRed.



- ❑ CREACIÓN: Cartagena de Indias, octubre 2004.
 - CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA
 - ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE MINISTERIOS PÚBLICOS
 - CONFERENCIA DE MINISTROS DE JUSTICIA DE PAÍSES IBEROAMERICANOS



LAS REDES JUDICIALES DE COOPERACIÓN

■ FUNCIONES DE LOS PUNTOS DE CONTACTO

- **Intermediación activa:** adecuada información a otros puntos de contacto y autoridades nacionales.
- **Asesoras:** buscar soluciones prácticas a problemas
- **Coordinación** de comisiones rogatorias y solicitudes
- **Institucionales** (reuniones)
- **Informativas** (participación en el sistema de información)

